



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

LUJÁN, 4 DE ABRIL DE 2024

VISTO: la solicitud de ratificación de los programas de las asignaturas: Introducción de la Problemática de la Formación Docente en el Nivel Inicial (Código 33001), Investigación en Didáctica de la Música (Código 33006), Investigación en Didáctica de la Plástica (Código 33007) Investigación en Didáctica de la Lengua (Código 33008); y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Educación Inicial.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar para el año 2024 el programa de la asignatura Introducción de la Problemática de la Formación Docente en el Nivel Inicial (Código 33001) para la carrera Licenciatura en Educación Inicial, aprobado por Disposición DISPPCD-ELUJ:0000056-23.-

ARTÍCULO 2º.- Ratificar para el año 2024 el programa de la asignatura Investigación en Didáctica de la Música (Código 33006) para la carrera Licenciatura en Educación Inicial, aprobado por Disposición DISPPCD-ELUJ:0000011-23.-

ARTÍCULO 3º.- Ratificar para el año 2024 el programa de la asignatura Investigación en Didáctica de la Plástica (Código 33007) para la carrera Licenciatura en Educación Inicial, aprobado por Disposición DISPPCD-ELUJ:0000004-24.-

*2024-40 años de la Reapertura de la Universidad
Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la
Autonomía Universitaria*



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

ARTÍCULO 4°.- Ratificar para el año 2024 el programa de la asignatura Investigación en Didáctica de la Lengua (Código 33008) para la carrera Licenciatura en Educación Inicial, aprobado por Disposición DISPPCD-ELUJ:0000056-23.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ:0000065-24

M. Andrea B. Estrada Vazquez
PRESIDENTA CONSEJO DIRECTIVO
DPTO. EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

LUJÁN, 28 DE MARZO DE 2023

VISTO: la presentación del programa de la asignatura Investigación en Didáctica de la Lengua (Código 33008), y Introducción a la problemática de la Formación Docente para el Nivel Inicial (Código 33001); y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Educación Inicial.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DISPONE:

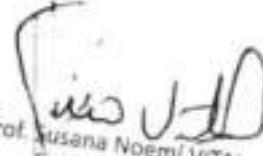
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura que se detalla a continuación para la carrera Licenciatura en Educación Inicial:

Investigación en Didáctica de la Lengua (Código 33008). Vigencia 2022-2023.-

Introducción a la Problemática de la Formación Docente para el Nivel Inicial (Código 33001). Vigencia 2022-2023.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ:0000056-23


Prof. Susana Noemí VITAL
Secretaría Académica
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján


Mg. Andrés Pablo Corrado Vázquez
Presidente Consejo Directivo
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Código:33001
ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LA FORMACIÓN DOCENTE PARA EL NIVEL INICIAL
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura
CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL.
PLAN DE ESTUDIOS: 26.03 (Resolución H.C.S. N° 267/06).

DOCENTE RESPONSABLE:

Mag. María del Carmen Silva- Profesora Adjunta

EQUIPO DOCENTE:

Lic Stella Notta- Auxiliar

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: -

PARA APROBAR: -

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 4 hrs- HORAS TOTALES: 64

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA: -

TIPO DE ACTIVIDAD: Teórico 50 % , 2 horas semanales -

TIPO DE ACTIVIDAD: Practico 50% , 2 horas semanales

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2022-2023



CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

La problemática de la formación docente en el contexto de la sociedad actual, la política, economía, historia, filosofía, sociología y pedagogía que contextualizan y caracterizan el sistema educativo en general y al Nivel Inicial en particular.

El pensamiento docente: concepciones y prácticas cotidianas

La historia de la formación docente del Nivel Inicial en la Argentina

La construcción de marcos alternativos para repensar la práctica desde una visión crítica

Concepciones de infancias, familias y de género. La incidencia de las concepciones de infancias, familias y género en la constitución de instituciones de Nivel Inicial.

La tarea docente en relación con las Políticas públicas y la legislación. Las condiciones del trabajo docente en la actualidad. La problemática actual de la formación docente y lo prescripto desde las normas.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

Los orígenes de la educación de la niñez y de la formación de los maestros que se hicieron cargo de ella, presentan una estrecha relación con la transformación social del rol de la mujer y con la concepción de infancia que se dio a partir de la modernidad. Estas prácticas sociales específicas, como plantea Foucault "pueden engendrar dominios de saber que no sólo hacen que aparezcan nuevos objetos, conceptos y técnicas, sino que hacen nacer además nuevas formas totalmente nuevas de sujetos y sujetos de conocimiento".

Esta idea, que las prácticas docentes generan nuevas relaciones entre los sujetos y el conocimiento y nuevos sujetos de conocimiento, es bien interesante para tensar nuestra implicación en el proceso educativo y la necesaria y continua revisión acerca de lo que hacemos y lo que pensamos acerca de lo que "deberíamos hacer" para darle tiempo a la infancia.

Asimismo, reconocer al niño como sujeto de derecho implica una nueva concepción de las experiencias de los infantes, del tiempo social e individual, de la cultura actual, de la imagen y del cuerpo como carnadura social y como conformación de la identidad social e individual, de una nueva forma de comunicación que de lineal se transforme en ecológica.

La infancia que se consolidó como una etapa de la vida susceptible de una educación específica, necesitó, desde el inicio, de docentes especializados con conocimientos específicos.

La denominación de nivel inicial comenzó a generalizarse a partir de la propuesta de la UNESCO. Esto implicó el reconocimiento, desde el mismo nombre, como nivel educativo con identidad propia, quitándole el prefijo de no ser escolar y, por lo tanto, de educación no intencional; no sólo con función propedéutica. Cuando, aparentemente, se ha resuelto la tensión entre lo asistencial y lo educativo en el nivel inicial, perviven prácticas que reeditan esta tensión. Reconocerse como trabajador, ciudadano y profesional de la educación es una de las tareas pendientes para consolidar la identidad.

El estudio acerca de la construcción histórica de la formación docente para el nivel inicial, las diversas concepciones, condiciones y prescripciones que incidieron e inciden en la organización del nivel inicial, se constituye en un importante aporte para iniciar a los/as estudiantes en la generación de problemas a investigar a lo largo de la carrera.

Por otro lado, el análisis de la problemática de la formación docente en la primera infancia es una temática clave para iniciarse en la lectura e interpretación de propuestas político-pedagógicas para el nivel inicial. Sandra Carli plantea que, si bien fue un proceso gradual y con configuraciones distintas según el sector social, las zonas, las regiones, los lugares, como fenómeno más general la creación de la escuela pública en Argentina no sólo moduló la cultura en Argentina, quizá hoy en crisis, sino también las identidades infantiles y las modalidades de transitar la infancia. De allí que, comprender las tradiciones (que sobreviven en la organización escolar, en las formas que adopta el currículum, en sus prácticas y en las de sus actores directos), sus conflictos y reformulaciones, y las dificultades de las tendencias pedagógicas para materializarse en formas institucionales y curriculares de formación, puede abrir posibilidades para que nuestros estudiantes-docentes se inicien en la adopción de criterios claros y distintos para analizar las prácticas escolares. Rastrear el pasado puede darnos indicios para comprender el presente y proyectar la formación docente en la dirección de una sociedad mejor, tal como nos dice H. Giroux (1992):

"No hay ya más caminos seguros. Sólo hay posibilidades efímeras para que pensemos a través del pasado, para que examinemos las historias sedimentadas que constituyen lo que somos y nos podamos insertar en el presente para luchar por una sociedad mejor".

OBJETIVOS:

- ✓ Posibilitar que los/as alumnos/as enmarquen la problemática de la formación docente en el contexto de la sociedad global, la política, la economía, la historia, la filosofía, la sociología, la pedagogía, haciendo especial referencia al sistema educativo en general y al Nivel Inicial en particular.
- ✓ Generar espacios para que los/as alumnos/as puedan repensar sus propias concepciones y prácticas.
- ✓ Que los/as alumnos/as comprendan la relatividad de los conceptos y teorías como construcciones socio-históricas.
- ✓ Poner en discusión visiones de sentido común de los/as alumnos/as, abordando las percepciones, preconcepciones, prejuicios que las constituyen.
- ✓ Trabajar los saberes previos de los/as alumnos/as con los marcos teóricos e indagaciones propuestas por el equipo docente.
- ✓ Posibilitar construcciones teóricas acerca del Nivel Inicial, su evolución histórica desde una perspectiva crítica, y de marcos alternativos para repensar las prácticas docentes.
- ✓ Promover espacios de discusión sobre la situación y problemáticas actuales a partir de la democratización del nivel, para pensar en políticas prospectivas

CONTENIDOS

Contenidos Unidad 1:

Breve historia de la formación docente. La historia de la formación docente del Nivel Inicial en la Argentina. La matriz de origen como contexto configurador del hábitus. La escuela tradicional, la escuela nueva, la escuela crítica.

Experiencias alternativas: oposición y ruptura de algunas concepciones. La formación de grado y la socialización laboral. La construcción de marcos alternativos para repensar la práctica desde una visión crítica. El docente y el saber, el saber hacer y el saber ser.

Contenidos Unidad 2:

La construcción social y política de la infancia. Relación entre educación, filosofía e infancia. Concepciones de familia y de género. La incidencia de las concepciones de infancia, familia y género en la constitución de instituciones de Nivel Inicial.

Problemas acerca de la tarea docente en los dos ciclos de la Escuela Infantil: el Jardín Maternal y el Jardín de Infantes.

Contenidos Unidad 3:

La construcción de la identidad profesional en relación con el estado actual de la situación de la infancia y las cuestiones de género.

La Ley Provincial N° 5096/47 "Simini", la Ley Nacional N° 1420/1884, la Ley Nacional de Educación N° 26206/06 y los contextos socio-históricos que les dieron origen.

Ley N° 14.628/14 de Pcia de Buenos Aires de Jardines Comunitarios-Marco Regulatorio de las Instituciones Educativas Comunitarias de Nivel Inicial, encargadas de brindar educación y cuidado a la primera infancia desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad, de 45 días a 5 años de edad.

Proyecto de Ley universalización de Sala 3 años (2016) aprobados en Diputados en Senado

El currículo del Nivel Inicial como concreción de leyes nacionales y provinciales.

La tarea docente en relación con las Políticas y la legislación. Las condiciones del trabajo docente en la actualidad. La problemática actual de la formación docente y la Ley Nacional de Educación.

METODOLOGÍA Las clases adoptarán la modalidad teórico-práctica para propiciar el intercambio de visión, de análisis, de discusión. Para ello se presentarán las clases integrando momentos de exposición

por parte del equipo docente y de trabajo en pequeños grupos y de intercambio con la modalidad de aula-taller.

Considerando que la docencia, como realidad socio-profesional, se define mucho más por las condiciones materiales de su puesto de trabajo que por cualquiera de las declaraciones que de ella se formulen (Davini, M., 1994, Sacristán, G., 1988), es importante ofrecer a Los/as alumnos/as, (que, a su vez, son docentes), actividades variadas para que asuman colectivamente el papel de intelectuales críticos e investigadores en la acción de la realidad educativa. La formación de los docentes no puede entenderse al margen del mundo laboral en el que se insertan, y de las percepciones de los actores internalizadas como producto de una historia.

Es por ello que se utilizarán instrumentos para:

- a) Generar espacios para que los/as alumnos/as puedan repensar sus propias concepciones y prácticas, desnaturalizando visiones de sentido, abordando las percepciones, preconcepciones, prejuicios que las constituyen.
- b) Integrar los marcos teóricos al análisis de documentos curriculares, leyes, encuestas, textos de revistas de divulgación masiva, etc., referidos a la problemática que plantea la formación docente del nivel inicial.
- c) Indagar las concepciones de infancia, género y familia que sostienen las docentes de la Escuela Infantil (al menos, en uno de sus ciclos).

Con los materiales trabajados durante la cursada, estarán en condiciones de desarrollar un informe escrito integrador de los contenidos abordados.

A partir de la pandemia COVID 19, desde el 20 de marzo de 2020 en las instituciones educativas se transformó el modelo de educación tradicional por uno en línea, virtual, utilizando tecnologías comunicacionales, el aula y las salas de Zoom para el dictado de las mismas. Esta modalidad continuó el año 2021 y parte de 2022 elaborando propuestas pedagógicas, guías, planes y proyectos de contingencia académica desde 1 de setiembre de 2020. Las involucradas en este proceso tuvimos que organizar la actividad pedagógica incorporando tecnologías como medio para la interacción educativa, adaptando a nuevos estilos de enseñanza y de aprendizaje. A partir de esto, el modelo tradicional se está convirtiendo en un modelo virtual y/o mixto.

Esta situación provocó la necesidad de valorar junto a las estudiantes y la comunidad educativa universitaria los beneficios y desventajas, y si estos nuevos modelos se perfilan como la educación del futuro. Las clases se modificaron a una lógica completamente online que se conoce como educación remota de emergencia (Hodges et al., 2020). Para muchas docentes, esto constituyó una primera experiencia en implementar propuestas de virtualización de la enseñanza.

En el primer cuatrimestre del año 2022 las clases se desarrollaron de modo encuadrada en el tipo II de acuerdo con la normativa vigente.

Fue muy enriquecedor el desarrollo y las experiencias didácticas de las estudiantes quienes mayoritariamente solicitan que se continúe con la modalidad virtual.

El dictado de la asignatura se realizará con encuentros sincrónicos que combinen instancias de clases presenciales y clases remotas, utilizando las herramientas tecnológicas y de dispositivo pedagógico que dispone la Universidad (Sala Zoom y aulas virtuales). Las presenciales (51%) se dictarán en el aula física, en la Sede donde se dicta la asignatura (primer cuatrimestre San Miguel y segundo cuatrimestre en Lujan), el día y en el horario previsto para la asignatura. La presencialidad se organizará por medio de clases teóricas prácticas semanales para desarrollar conceptos centrales y de instancias de evaluación e integración de conceptos. Serán 8 encuentros presenciales en el cuatrimestre las actividades pedagógicas serán variadas como presentación y desarrollo de las tres unidades, trabajos en equipos pequeños y grupo total, evaluaciones y trabajo integrador final y 6 encuentros presenciales/remotos y virtuales.

Se utilizará de manera continua y sistemática el aula virtual del campus de la Universidad, las plataformas de reuniones virtuales provistas por la institución y demás herramientas que podrá proveer la Universidad para facilitar la modalidad no presencial.

Las actividades no presenciales a desarrollar serán dos por cada una de las unidades, de intercambio, exploración y análisis de material teórico bibliográfico, de análisis y puesta en común de videos, podcast y películas o demás materiales que promuevan un abordaje crítico de los temas desarrollados en cada propuesta pedagógica semanal. También se analizarán las últimas investigaciones y producciones científicas desarrolladas pertinentes con la temática del programa. Al final de cada unidad se realizarán

foros de intercambio de experiencias y avances de investigaciones, clases de consultas, resolución de trabajos prácticos y demás actividades académicas

El encuadre metodológico también prescripto en el Art 20 del reglamento General de estudios "En los casos en que por razones de índole académica o por la dinámica de la propia institución se considere conveniente, la Universidad podrá implementar modalidades no presenciales o actividades de tutoría. La reglamentación correspondiente establecerá tanto las condiciones como la manera en que se implementarán estas modalidades de dictado de actividades académicas".

TRABAJOS PRÁCTICOS

Individualmente presentaran dos trabajos practicos al cierre de las unidades 1 y 2 Y un Trabajo integrador final que se realizará en pequeños grupos (de 3 alumnas) . Tendrán que presentar un trabajo con los contenidos de la asignatura integrados eligiendo el modo de presentación de la síntesis escrita y el esquema para la defensa oral.

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades teorico practicas
- c) Aprobar todos los trabajos practicos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 80% de asistencia para las actividades teorico practicas
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.27 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre o del segundo cuatrimestre en caso de actividad anual
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades teorico practicas
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.28 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades teorico practicas
- c) Aprobar todos los *trabajos prácticos* previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencia o aplazo
- d) Obtener una calificación no inferior a cuatro puntos en el trabajo final

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

- 1) Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22,25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios, podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- 2) Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- 3) Las características del examen libre son las siguientes: un único examen teórico y práctico. El estudiante debe comunicarse primeramente con el equipo docente

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía obligatoria Unidad 1:

- Alliaud, Andrea (1992): "Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino", cap.3, Bs. As., Editorial Granica.
- Bosch, Lydia y San Martín, H. (1992): "El nivel inicial", cap. 4, Bs. As., Ediciones Colihue.
- Burgos, Noemi y Silva, María del Carmen (2018) "Los enseñantes ¿ maestros, trabajadores educativos, o Profesionales? Reflexiones sobre debates que continúan vigentes.
- Libáneo, José Carlos (1988) "Saber, saber ser y saber hacer. El contenido del hacer pedagógico"(mimeo) traducción del portugués al castellano por Hebe San Martín de Duprat.
- Perrenoud, P (2001): "La formación de los docentes en el siglo XXI" Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación Universidad de Ginebra.
- Sacristán, Gimeno (1988): "Profesionalización docente y cambio educativo Ponencia presentada en el seminario "Formación docente y calidad de la educación" Universidad de Valencia.

Lecturas complementarias Unidad 1:

- Davini, María C. y Alliaud, Andrea (1995): "LOS MAESTROS DEL SIGLO XXI. Un estudio sobre el perfil de los estudiantes de magisterio". Tomo I Bs. As. Miño y Dávila Editores.

Bibliografía obligatoria Unidad 2

- Agamben, Giorgio (2003): "Infancia e historia"; págs.93 a 128, Buenos Aires, Editora Hidalgo.
- Bosch, Lydia y San Martín, H. (1992): "El nivel inicial", cap. 3, Bs. As., Ediciones Colihue.
- Bronfenbrenner; Urie (1987): "Objeto y perspectiva". Capítulo I. En "La ecología del desarrollo humano" Barcelona Editorial Paidós.
- Burgos, Noemi y Silva, María del Carmen (2018) "La Escuela Infantil en la construcción de la identidad: entre la identidad universal y la identidad singular"
- Caldo M y otros. (2012)" La infancia" en las representaciones de los maestros y las maestras Avances de una investigación en proceso" Revista Perfiles Educativos | 100 vol. XXXIV, num. 135, 2012 | IISUE-UNAM. Buenos Aires
- Cardini A. y otros (2017) "Cuidar, enseñar y criar al mismo tiempo: el desafío para las políticas públicas para la primera infancia en Argentina" Documento de Políticas Públicas/Recomendación N° 189. Buenos Aires: CIPPEC.
- CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS (2009) "La perspectiva de género en la educación. Trabajo docente y género". coordinado por Laura Man y Paula Dávila; dirigido por Fabián Felman. - 1a ed. - Buenos Aires.
- Frabboni, Franco (1999): "LAS IDENTIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDACTICAS DE LA ESCUELA INFANTIL" Revista INFANZIA. Italia.
- García Palacios Mariana y otra (2013) "Juego, niñez y género en la escolarización inicial. Reflexiones a partir de la capacitación docente" En, Lúdicamente Año 2 N°4, Octubre 2013, Buenos Aires (ISSN 2250-723X).
- Lagarde, Marcela (1997)" Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres" Revista Punto de Encuentro Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Morgade, G. (2008): "Cuerpos y sexualidades en la escuela. Categorización sexual y socialización escolar en el Nivel Inicial", Bs. As. Edit. Paidós.
- Tarzibachi, E. (2002) Los niños y las niñas en el discurso pedagógico del jardín de infantes. En www.infanciaenred.org.ar/antesdeayer

Lecturas complementarias Unidad 2

- Corea, Cristina e Ignacio Lewkowicz (1999): ¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez. Bs. As. Lumen Humanitas.
- Fainholc, Beatriz L. (1994): La mujer en la educación y la cultura, cap. 1 y 2, Bs. As. Editorial Sudamericana

Bibliografía obligatoria Unidad 3.

- Bosch, Lydia y San Martín, H. (1992): "El nivel inicial", cap. 2, Bs. As., Ediciones Colihue.
- Diker, G. (2009) "¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?" - 1a ed. - Los Polvorines : Univ. Nacional de General Sarmiento ; Buenos Aires ISBN 978-987-630-050-6
- Eberhardt, María Laura (2006): "Enfoques políticos sobre la niñez en los años ochenta y noventa" en Carli, Sandra (2006), págs. 57 a 81, Bs. As., Edit. Paidós.
- Ierullo Martín y Otra (2015) CUIDADO Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: "Reflexiones a partir de la experiencia de la coordinadora de jardines maternales comunitarios de La Matanza" Publicación del Instituto de Investigaciones Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires ISSN 1666-8979
- Paviglianiti, Norma (1991): "Neoconservadurismo y educación. Un debate silenciado en la Argentina del 90", cap. 1, Bs. As., Libros del Quirquincho.
- Paviglianiti, Norma (1993): "El derecho a la educación: una construcción polémica" Bs. AS. Federación Universitaria Buenos Aires.
- Svampa, Maristella, (2005). "La sociedad excluyente". Cap 1. Taunus Buenos Aires
- Sverdlick, I. (coord.) Pagano, A. y Borzese, C. "La situación de la primera infancia en la Provincia de Buenos Aires. La acción de las organizaciones y movimientos sociales" (Unipe) S/D. Disponible en unipe.edu.ar/wp-content/uploads/2011/11/Ingrid-Sverdlick

Lecturas complementarias Unidad 3:

Documentos a integrar en los Trabajos Prácticos

- LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN COMÚN N° 1420.
 - LEY PCIAL. N° 5096
 - LEYES NACIONAL Y PROVINCIAL DE EDUCACIÓN N° 26206 Y n° 13688.
- Proyectos de leyes universalización Sala de 3 años.

DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN: CD



Prof. María del C Silva
Dni 11669258- leg 2322

Universidad Nacional de Lujan

Departamento de Educación

Carrera: Licenciatura Educación Inicial

Asignatura: Introducción a la problemática de la formación docente en el Nivel Inicial

Código 33001

Profesora: María del Carmen Silva

Carga horaria: 64 horas

Período académico/año: 2023

Dictado Primer cuatrimestre Sede San Miguel- Segundo Cuatrimestre Sede Lujan

CRONOGRAMA Tentativo- en el segundo cuatrimestre se repite el mismo cronograma con las fechas respectivas

| Fecha | Unidad | Contenidos | Actividades presenciales y E-a actividades a modo ilustrativo | Distribución actividades |
|-------------|----------|---|--|--------------------------|
| 9/3 y 16/3 | Unidad 1 | Presentación de la asignatura, la docente y equipo, el cronograma, bibliografía y estructura de la asignatura Contenidos: Unidad 1: Breve historia de la formación docente. La historia de la formación docente del Nivel Inicial en la Argentina. La escuela tradicional, la escuela nueva, la escuela crítica. Experiencias alternativas: oposición y ruptura de algunas concepciones. | Dictado de contenidos de Unidad 1 y resolución de primer parte de Trabajo práctico y elaboración de encuesta, actividades de investigación y de extensión de la asignatura | Presencial |
| 23/3 y 30/3 | Unidad 1 | La docente elaborará un video/audio para presentar el dictado de la asignatura y uso del aula virtual y sala zoom Se incluirán explicaciones acerca del desarrollo y la modalidad de trabajo Contenidos: Unidad 1 La formación de grado y la socialización laboral. La construcción de marcos alternativos para repensar la práctica desde una visión crítica. El docente y el saber, el saber hacer y el saber ser. | Se solicitará a cada participante que haga lo mismo en un video de no más de 15 segundos. Participación en el Foro de presentación y actividades curriculares Exploración inicial de los elementos constitutivos del aula virtual. Resolución Trabajo integrador de cierre unidad 1 | Virtual |
| 13/4 y 20/4 | Unidad 2 | Contenidos: La construcción social y política de la infancia. Relación entre educación, filosofía e infancia. Concepciones de familia y de género. | Primer Parcial- devolución calificación de trabajos integradores de la unidad Abordaje teórico de contenidos, Presentación de nueva bibliografía ampliatoria | Presencial |
| 27/04 | Unidad 2 | Contenidos La incidencia de las concepciones de infancia, familia y género en la constitución de instituciones de Nivel Inicial. | Abordaje teórico de contenidos, Intercambio de experiencias laborales en distintos contextos e instituciones para las infancias. | Virtual |
| 04/05 | Unidad 2 | Problemas acerca de la tarea docente en los dos ciclos de la Escuela Infantil: el Jardín Maternal y el Jardín de Infantes | Trabajo grupal: Buscar viñetas o historietas que reflejen la relación entre las infancias, género y actividad docente en el Nivel inicial. Visualización de dos videos con entrevistas a expertos Realizar mapa conceptual de conceptos claves y sus relaciones del campo de estudio de la Unidad. Producir un texto para publicar en un diario local sobre el tema de la unidad como segundo Practico | Virtual |

| Fecha | Unidad | Contenidos | Actividades presenciales y E-a actividades a modo ilustrativo | Distribución actividades |
|-------|----------|--|---|--------------------------|
| 18/05 | Unidad 3 | La construcción de la identidad profesional en relación con el estado actual de la situación de la infancia y las cuestiones de género. La Ley Provincial N° 5096/47 "Simini", la Ley Nacional N° 1420/1884, la Ley Nacional de Educación N° 26206/06 y los contextos socio-históricos que les dieron origen. Ley N° 14.628/14 de Pcia de Buenos Aires de Jardines Comunitarios-Marco Regulatorio de las Instituciones Educativas Comunitarias de Nivel Inicial, encargadas de brindar educación y cuidado a la primera infancia desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad, de 45 días a 5 años de edad. | Devolución de evaluación de Segundo parcial y de actividades prácticas virtuales Dictado teórico de contenidos de la Tercera unidad | Presencial |
| 1/06 | Unidad 3 | Proyecto de Ley universalización de Sala 3 años (2016) aprobados en Diputados en Senado El currículo del Nivel Inicial como concreción de leyes nacionales y provinciales. La tarea docente en relación con las Políticas y la legislación. Las condiciones del trabajo docente en la actualidad. La problemática actual de la formación docente y la Ley Nacional de Educación. | | Presencial |
| 8/06 | Unidad 3 | Unidad 3 revisión de contenidos y su relación con la política educativa vigente en Argentina para la formación docente y ejercicio docente en instituciones de Nivel Inicial Integrar los marcos teóricos al análisis de documentos curriculares, leyes, encuestas, textos de revistas de divulgación masiva, etc., referidos a la problemática que plantea la formación docente del nivel inicial | Trabajo grupal. Elaborar un doc. usando una herramienta de producción colaborativa virtual. Consensuar un modelo propio para analizar propuestas pedagógicas mediadas por la virtualidad. Realización del trabajo integrador de la tercera unidad en un video colaborativo, presentación del mismo Organización de un foro de debate acerca de los contenidos tratados | Virtual |
| 15/06 | | Evaluación de los contenidos de la tercera unidad elaboración de trabajo integrador de la asignatura | El trabajo integrador consistirá en un video y un documento para publicar en una revista académica. Tema central el estado del nivel inicial en argentina y los derechos educativos de las infancias en el acceso, permanencia y egreso. Rol docente y del estado | Presencial y Virtual |
| 22/06 | | Defensa de trabajos integradores Calificación final | Entrega de actas | Presencial |



Prof. María del C Silva

Dni 11669258- leg 2322